



AYUNTAMIENTO

DE

SALTERAS

41909 - (Sevilla)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Salteras (Sevilla), a 25 de septiembre de dos mil diecinueve.

Siendo las 12:00 horas se reúnen, en primera, debidamente convocados, en el salón de Plenos, los señores asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- Dº Miguel Ángel Toscano Pérez, 1º Teniente Alcalde en sustitución del Sr. Alcalde

VOCALES:

- Dª Elena Martín Calvo, Interventora del Ayuntamiento.
- Dª Elena Marcelo Ayala, Secretaria General del Ayuntamiento

SECRETARIO DE LA MESA:

- Dº Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención.



ORDEN DEL DÍA

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE ENAJENACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE DOLORCITA ÍÑIGO, N° 18, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, EL MIÉRCOLES 25/09/2019 A LAS 12:00 H.

Aprobado mediante Resolución de Alcaldía en Funciones N.º 2019-0666 expediente de contratación para adjudicación del contrato privado de enajenación de vivienda en calle Dolorcita Íñigo n° 18, se procedió a la publicación de la convocatoria en perfil del contratante y Plataforma de contratación del Estado, con n.º expte PA/8/2019 de fecha 16 de julio de 2019. Asimismo, se publicó en la plataforma de contratos del estado con n° de expediente P4108500B-2019/000008-PAA, el 16 de julio de 2019.

La composición de la mesa de contratación se aprobó y convocó, mediante Resolución de Alcaldía n° 2019-0883 de 20 de septiembre de 2019.

Resulta de la mesa anterior celebrada el pasado día 12/09/2019 la puntuación definitiva de todos los licitadores participantes en el procedimiento:

Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN FIANL
D. Jesús Romero Rodríguez	15 PUNTOS
D. Luis Alberto Mongelos Roche	15 PUNTOS
D. Pablo Daniel Jara Mongelos	15 PUNTOS
D ^a Rocío Casado González	15 PUNTOS
D ^a Lourdes Rodríguez Marín	15 PUNTOS
D ^a Sandra Torrescusa Gacía	15 PUNTOS
D ^a Alejandra Alcaraz Conesa	15 PUNTOS

En Base a ello se establece, tal y como se recoge en el apartado 4.7 de criterios de adjudicación recogido el pliego de cláusulas administrativas particulares del presente expediente, al desempate mediante sorteo: *“La Mesa de Contratación valorará las solicitudes asignando la puntuación correspondiente a cada solicitante en aplicación de los criterios arriba reseñados, ordenándolas por orden decreciente, y proponiendo al órgano de contratación la adjudicación de cada una de las viviendas a aquel solicitante de la misma que haya alcanzado mayor puntuación en el procedimiento de baremación. De no llegar a formalizarse el contrato de compraventa a favor de los adjudicatarios, se procederá al sorteo de la vivienda entre los solicitantes empatados tras ella.”*

Se procede a la celebración del sorteo estando presentes todos los licitadores o algún representante en su nombre a excepción de D^a Alejandra Alcaraz Conesa.

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a explicar la forma de proceder del sorteo. Se reparte entre los asistentes una relación con los mismos, ordenado por orden alfabético de los apellidos, y a los que se le asigna un número a cada uno de ellos, siendo los siguientes:

Participantes	Nº de orden
Alcaraz Conesa Alejandra	1
Casado González Rocío	2
Jara Mongelos Pablo Daniel	3
Mongelos Troche Luis Alberto	4
Rodríguez Marín Lourdes	5
Romero Rodríguez Jesús	6
Torrescusa García Sandra	7



Continúa el Sr. Presidente mostrando una bolsa negra vacía donde se introducen siete bolas numeradas del 1 al 7.

La Sra. Interventora, D^a Elena Martín Calvo será encargada de la extracción de las bolas que establecerá el orden de los participantes del sorteo.

Extrae en primer lugar la bola n^o1

Extrae en segundo lugar la bola n^o2

Extrae en tercer lugar la bola n^o7

Extrae en cuarto lugar la bola n^o5

Extrae en quinto lugar la bola n^o3

Extrae en sexto lugar la bola n^o4

Extrae en séptimo lugar la bola n^o6

Resulta definitivamente el siguiente orden de adjudicatarios provisionales:

Participantes	N ^a de orden
Alcaraz Conesa Alejandra	1
Casado González Rocío	2
Torrescusa García Sandra	7
Rodríguez Marín Lourdes	5
Jara Mongelos Pablo Daniel	3
Mongelos Troche Luis Alberto	4
Romero Rodríguez Jesús	6

Visto el orden que queda establecido una vez celebrado el sorteo la mesa propone como adjudicataria del procedimiento a **D^a Alejandra Alcaraz Conesa** por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.09 del PCAP, para poder adjudicar el contrato a su favor será necesario que presente, en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación de la relación de adjudicatarios provisionales, la siguiente documentación:

- 1- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Administración Tributaria.
- 2- Solo si fuera autónoma: certificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, alta en el IAE y una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, extendiéndose de la misma la presenta acta, de lo cual, yo como Secretario de la Mesa doy fé.

D^a Elena Martín Calvo

D^a Elena Marcelo Ayala



D° Francisco José Gandullo Ortega

D° Miguel Ángel Toscano Pérez

